En sesión celebrada el día 13 de febrero de 2023, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

**1.º** Admitir a trámite la pregunta sobre el cumplimiento de la moción que insta a incentivar la atención presencial, especialmente en el medio rural, a las entidades bancarias, formulada por el Ilmo. Sr. D. Ángel Ansa Echegaray.

**2.º** Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

**3.º** Dar traslado de la misma al Gobierno de Navarra a los efectos de su contestación por escrito en los términos previstos en el artículo 194 del Reglamento de la Cámara.

Pamplona, 13 de febrero de 2023

El Presidente: Unai Hualde Iglesias

TEXTO DE LA PREGUNTA

Don Ángel Ansa Echegaray, miembro de las Cortes de Navarra, adscrito al Grupo Parlamentario Navarra Suma (NA+), al amparo de lo dispuesto en los artículos 188 y siguientes del Reglamento de la Cámara, realiza la siguiente pregunta escrita a la Presidenta del Gobierno de Navarra:

El pasado 8 de septiembre de 2022, el Pleno del Parlamento de Navarra aprobó una moción presentada por el grupo parlamentario Partido Socialista de Navarra, que incluía los siguientes puntos:

1.- El Parlamento de Navarra insta al Gobierno de Navarra a incentivar la atención presencial, especialmente en el medio rural, a las entidades bancarias que operan en nuestra comunidad, a través de cláusulas sociales en la contratación pública de servicios financieros.

-¿Qué acciones ha llevado a cabo desde entonces el Gobierno de Navarra para dar cumplimiento a esta petición? Detalle de todas ellas, así como de todas las cláusulas sociales que se hayan incluido desde la aprobación de la moción en la contratación pública de servicios financieros.

2.- El Parlamento de Navarra insta al Gobierno de Navarra a trabajar con la Federación Navarra de Municipios y Concejos fórmulas de colaboración con las entidades bancarias que faciliten la prestación de servicios financieros más cercanos al ciudadano/a.

-¿Qué acciones ha llevado a cabo desde entonces el Gobierno de Navarra para dar cumplimiento a esta petición? Detalle de todas ellas, así como de todas las fórmulas de colaboración con las entidades bancarias que faciliten la prestación de servicios financieros más cercanos al ciudadano/a implantadas desde la aprobación de la moción.

Pamplona, a 8 de febrero de 2023.

El Parlamentario Foral: Ángel Ansa Echegaray